



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio  
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 SEP 2021

**VISTO:**

La solicitud de inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral (Mención Educación), perteneciente a la doctoranda Tania María Elizabeth Romero y la designación de Director y Co-Director, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 277/2021 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico aprueba la propuesta realizada por el Consejo Asesor y de Seguimiento de designación del Doctor José Alberto Yuni como Director de Tesis y de la Dra. Marina Elisa Díaz como Co-Directora, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento del Doctorado en Ciencias Humanas (Resolución CDFH N° 101/12);

Que el Tribunal Examinador conformado por Resolución FH N° 300/18, que tuvo a su cargo la evaluación del acto de defensa del Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Las prácticas de evaluación en la Educación a Distancia en entornos virtuales. Un estudio de las carreras de grado de las Universidades Nacionales de Catamarca y Santiago del Estero", el día 10 de julio del corriente año, decidió, por unanimidad, aprobar Proyecto presentado;

Que el plenario de este H. Cuerpo aconseja dar curso favorable a las designaciones solicitadas y la inscripción del Proyecto de Tesis;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 28/09/2021)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- DISPONER** la inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral "Las prácticas de evaluación en la Educación a Distancia en entornos virtuales. Un estudio de las carreras de grado de las Universidades Nacionales de Catamarca y Santiago del Estero", correspondiente al Doctorado en Ciencias Humanas, Mención: Educación, presentado por la doctoranda **Tania María Elizabeth Romero, DU N° 32.027.052, Legajo N° 193.**

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** al **Dr. José Alberto Yuni, DU N° 16.488.858**, Director de Tesis y a la **Dra. Marina Elisa Díaz, DU N° 24.728.437** como Co-Directora de Tesis del mencionado Proyecto.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°**

s.b.a.

051

  
Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.